

EXTRACTO

00000-0

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TENSOLIT S.A.

Se comunica al público que la compañía **TENSOLIT S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 21 de febrero de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0004108 el

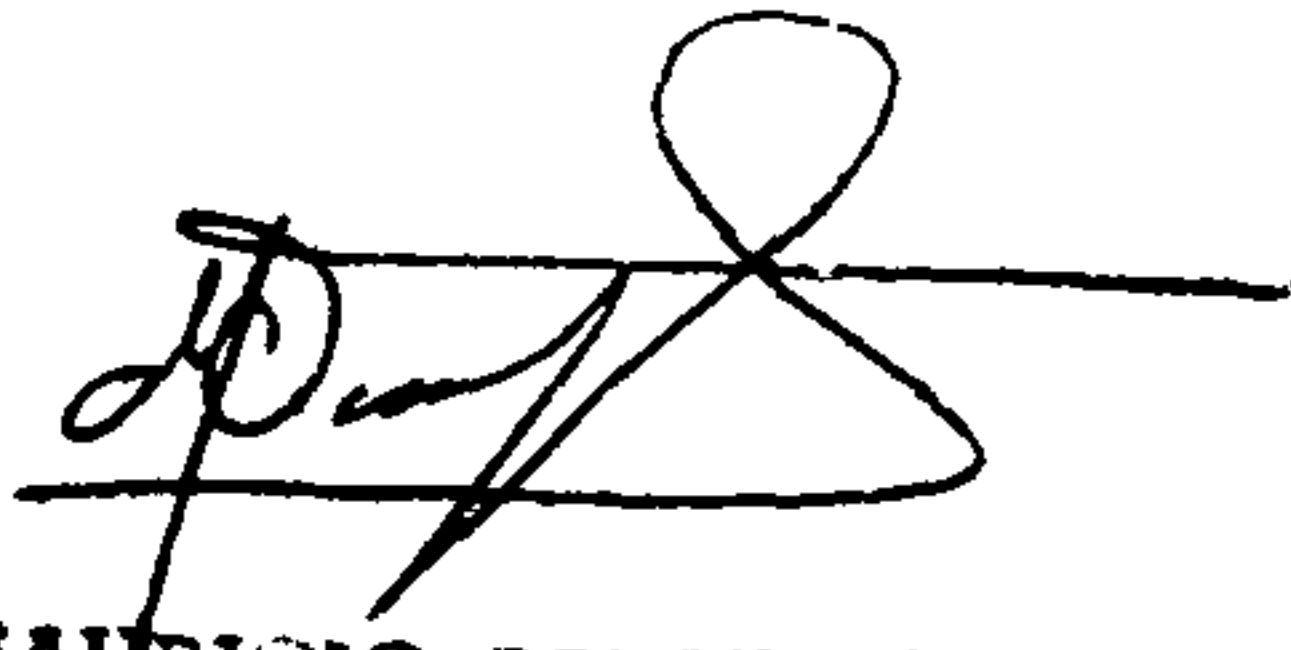
23 FEB 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO QUINTO: "El capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 CADA UNA,...y; ARTICULO SEXTO: Las acciones serán numeradas del cero cero uno al ochocientos..."

MBV/MESD.-

Guayaquil,

23 FEB 2001



AB. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil (E)